

MRS
01829

Suplemento.

Monseñor D. Juan de esta
humilde respeto a V. M.
responde por ahora indis-
de esta a la Villa de
manchados en campos
de Juan. Valacios. Por

de saber poner a con-
tante de su conducta y
tiempo de su estancia
para hacer de él el uso
prop. gracia que espe

Procurador
Sindico Gual.
C. P.
Laxacnaxing
Franc. P. M.
Sanchez
Alas

ya merecer del buen Corazon de V. M. de lo q.
quedara eternamente agradecido y reci-
bina mied. Hellin 6 de octubre de 1829.

Alte Ayuntamiento
Procurador Monseñor
Vidua

del Alte Ayuntamiento de esta Villa de Hellin